

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 0664

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de reforma de estatutos de la compañía "FORTIUS CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del canton Quito el 18 de enero de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía "FORTIUS CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Sexto del canton Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del canton Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 FEB. 1996

BGB
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

29
MMC/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 866 del Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 28 de Marzo de 1996



[Signature]
EL REGISTRADOR

Dr. Julio Cesar Almeida M.